

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Séptimo Año VII. — Número 2.347

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Lunes 14 de octubre de 1901

Nueva Montaña

(Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander)

El Consejo de Gobierno y Administración de esta Sociedad ha acordado cobrar desde hoy hasta el día 15 de octubre próximo el séptimo dividendo al pasivo de 10 por 100, ó sean 50 pesetas por acción.

Los señores accionistas se servirán satisfacer este dividendo dentro de dicho plazo desde las diez a las doce de la mañana de los días laborables, en la misma forma que pagaron los anteriores.

Santander 25 de septiembre de 1901 — El director gerente, L. Cortina.

Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE 14, 2.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Calle 1.ª — Consulta de nueve á cinco todos los días laborables

Julio R. Lasso de la Vega

Procurador

Isabel la Católica, número 5, 3.º

Reacción anti-imperialista

En Inglaterra el espíritu público empieza á reaccionar y darse cuenta que no es tan fácil como se creyó al principio privar de su independencia á las Repúblicas del África del Sur; el imperialismo es acogido con menos entusiasmo que en sus primeras etapas, y políticos y prensa se quejan sin rebozo de lo que ocurre, y piden que se ponga fin á un estado de cosas que puede traer serios compromisos á la nación.

Mr. Herberto Gladstone, hijo del célebre jefe del partido liberal inglés, en un discurso pronunciado en Leeds el día 9, puso de manifiesto la decadencia mercantil y política de la Gran Bretaña, añadiendo que el actual Gobierno no disfruta ya de la confianza del país; Mr. Gibson Bowles, no obstante su carácter de diputado ministerial, publica en *The Times* del día 7 una interesantísima carta, en la que critica acerbamente al Gabinete Salisbury y dice que «el pueblo inglés se siente chasqueado y no sufrirá por más tiempo tan vergonzosa ostentación, bien de indolente indiferencia, bien de petulante cinismo.»

De igual opinión parece ser que son otros muchos diputados, ministeriales también, según consigna el citado periódico.

The Standard, *The Times* y otros periódicos de igual ó parecida influencia en la opinión dicen que «es necesario terminar de una vez, pues se prolonga demasiado tal estado de cosas, que perjudica seriamente al comercio y á la nación, que ve agotarse sus recursos.»

Entre ellos descuella el satírico *Punch*, en uno de cuyos últimos números, y en la primera plana, representa á John Bull sacudiendo del brazo á lord Salisbury, que duerme indolentemente en un sillón, y diciéndole: «Despertad; es preciso que esta guerra termine. Decidme lo que hay que hacer, y yo lo haré.»

Es indudable que esta reacción que se ve en la opinión pública favorece á los valerosos republicanos que luchan por su independencia, y ya todos creen en la posibilidad de que ésta les sea reconocida y de que caiga el actual Gobierno para dejar lugar á otro que traiga como misión única hacer la paz, sea de la manera que sea, pero que desembarace á Inglaterra del compromiso en que se encuentra y que ha puesto de manifiesto ante el mundo entero su impotencia militar, la defectuosa organización de su ejército, y lo que aún es peor, que se ha iniciado en su historia el período de decadencia, ese momento crítico en que los pueblos como los individuos declinan una vez llegados á la cima de su vigor y de su poder, decadencia de la que no se han librado imperios tan extensos y tan fuertes como pueda ser actualmente el de la Gran Bretaña.

De esperar es, en término relativamente breve, la terminación de la guerra en condiciones ventajosas para los republicanos.

el jefe de errantes tribus halla descanso á la guerra sobre las manchadas pieles de las cazadas panteras.

Bajo el artesón dorado, entre plumas y entre sedas, sueñan sus ambiciones los grandes y en el amor las doncellas.

Al pie de los grandes álamos ocioso el pastor sesteaba, y el afanado labriego,

tras de sus rudas faenas, reposo encuentra en la choza sobre un montón de hojas secas.

¡Ay! Los que duermen tan sólo soñando en cosas eternas, son los que yacen inmóviles sobre los lechos de piedra.

Vicente W. Querol.

De Asturias

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13—1510.

Jubileo.—Aspiraciones á vivir.— Espectáculo suspendido.

Comunican de Gijón que allí ha causado cierta extrañeza la excitación dirigida al público por determinadas personalidades, para que concurrieran al Jubileo anunciado.

A pesar de dicho llamamiento, ó quizá por esto mismo, la fiesta resultó bastante deslucida, á causa del retraimiento de muchas personas, temerosas de que ocurrieran desórdenes.

Una comisión de productores se ha dirigido al Ayuntamiento, donde celebraron con las autoridades locales una larga conferencia.

En ella se acordó dirigir al ministro de Hacienda una exposición excitándole á reducir la circulación fiduciaria como medio de solucionar en parte el grave problema de los cambios.

Se acordó también dirigir otra exposición al ministro de Agricultura pidiéndole el libre cultivo del tabaco y protección para todas las industrias agrícolas.

A causa del mal estado del tiempo ha sido preciso suspender la corrida de toros anunciada para hoy, devolviéndose el importe de las localidades, por tener la casi evidencia de que el mal tiempo ha de persistir.

El señor Labra

De Oviedo anuncian que ha salido para las provincias de León, Palencia y Salamanca el señor Labra, que se propone recoger algunos datos importantes de las diferentes sociedades económicas de dichas provincias.

Su objeto es adquirir datos para la campaña en beneficio de las clases obreras, que tiene el propósito de emprender en el próximo período parlamentario.

RICARDO.

Los caminos vecinales

El ministro de Agricultura tiene, entre otros, el proyecto de construir y mejorar 50.000 kilómetros de caminos vecinales en un período de veinte años, cuyo importe total se calcula en 358 millones de pesetas, debiendo contribuir el Estado con 89 millones y medio, con las obras de fábrica y la intervención del ramo de Obras públicas en los estudios de aquéllos, á fin de que no se imponga el interés individual al interés público.

No tenemos noticia de cómo ni cuándo se han realizado los estudios necesarios para poder fijar, siquiera sea *grosso modo*, la exactitud de la indicada cifra de millones, pues si el proyecto es justo y equitativo debe comprender todos los caminos vecinales que es necesario construir en todos y en cada uno de los nueve mil y pico Ayuntamientos en que se divide el territorio español, y es mucho el tiempo y los trámites que conforme á nuestras prácticas burocráticas exige el estudiar cuáles caminos se han de construir en cada Municipio, sin contar el trabajo que lleva el desentenderse de las pretensiones de otros nueve mil y pico ó más caciques que han de querer que los de su pueblo vayan por allí donde más beneficio proporcionen para sus fincas ó las de sus amigos.

Esto nos hace sospechar que el ministro ha calculado el número de kilómetros y también el de millones á ojo de buen cubero, conforme á la frase vulgar, y así puede salirle ello y tales probabilidades de éxito reune el proyecto que será uno de tantos que pasarán al panteón del olvido de los Cuerpos Legislativos, añadiendo una decepción más á las muchas sufridas por los pueblos, á la par que una mejora menos de las que se esperan.

El proyecto de construir caminos vecinales que den fácil salida á los productos del interior hacia los centros consumidores y cómoda comunicación entre las comarcas de España no es de hoy, sino que data por lo menos de la primera mitad del pasado siglo XIX, pues en 1848 y 1849 se dictaron numerosas disposiciones para llevar á cabo lo que ya entonces era justa aspiración de todos los pueblos, dándoles, como medio poderoso de realizarla, la prestación personal.

Disposiciones posteriores de 1857, 1877, 1879 y otros han regulado la forma y modo de exigir

ese servicio y la materia sobre que recae, ordenando que los Ayuntamientos tengan un plan de carreteras municipales y dando garantías legales para que no se incluyeran en aquél las que no sean de verdadera utilidad pública.

Pero la rutina administrativa de un lado, de otro el caciquismo local, y, sobre todo, la tradicional indolencia de la Administración española, han hecho que hasta aquí sean letra muerta la mayor parte de aquellos preceptos legales, y las carreteras concejiles son aún un proyecto en muchas provincias; los Gobernadores no cuidan de exigir á los Ayuntamientos que cumplan las disposiciones que rigen, y cuando tratan de hacerlo así, la mano protectora del cacique se interpone entre el que manda y el que no obedece, y á principios del siglo XX todavía es aspiración general en España la construcción de aquellos caminos vecinales y aún puede presentarse como regenerador y reformista un ministro que hila un proyecto para construir esos caminos, aunque anuncie como consecuencia de tal proyecto una carga más para el Estado de un centenar ó más de millones de pesetas.

Razón tienen el señor Costa y otras no menos ilustradas personalidades al decir que no está necesitada España de nuevas leyes para que se consiga la regeneración apetecida, sino de que se cumplan puntualmente las que antes de ahora se han puesto en vigor.

Eso sucede con la cuestión de los caminos vecinales: obligúese á los pueblos á que formen el plan que les exige la ley y reglamento de carreteras; no aprueben los Gobernadores ningún presupuesto municipal en el que no se consigan medios, bien en metálico, bien en prestación personal, para la construcción paulatina de los caminos comprendidos en aquél plan; exijánsen responsabilidades directas y personales á los Alcaldes y corporaciones que eludan el cumplimiento de la ley, y dentro de poco tiempo, antes quizás de ese período de veinte años que señala el ministro en su proyecto, no habrá en España pueblo alguno aislado, sin comunicación con los que pueden considerarse centro y cabeza de las comarcas donde radican.

«Si desde que se dictaron la ley y el reglamento de 1849 y 1848, dice un ilustrado escritor jurista, hubiera habido un poco de celo, un poco más de iniciativa, tendríamos hoy más y mejores caminos que cruzasen en todas direcciones nuestro suelo y confluyesen á las grandes carreteras, á los centros de consumo y á los caminos de hierro.»

La prestación personal es una poderosa ayuda para conseguir ese fin: préstesele más atención por los poderes públicos y por las autoridades locales y tendrán en ella el único medio de realizar, sin sacrificios para el recargado presupuesto de la nación, el proyecto de construir 50.000 kilómetros de caminos vecinales, pues un Municipio en el que hubiese solamente 500 contribuyentes, cosa fácil, pues lo son todos los hombres y mujeres mayores de catorce y menores de cincuenta años, no exceptuados legalmente, podría disponer al año, con diez días de prestación cada uno, de jornales y dinero por valor de diez mil pesetas, que destinadas á carreteras y demás obras públicas trocarían en breve período nuestros miserables poblados en otros donde nada faltase para el bien de la generalidad, á la altura de las más adelantadas naciones.

B. Rodríguez Pareto.

Captura importante

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 13—1510.

Un pájaro de cuenta

Por la policía judicial de Madrid ha sido detenido un estafador de historia llamado Pedro Arana, que ha venido cometiendo desde hace años gran número de fechorías.

El sujeto en cuestión, que bien puede considerársele como un príncipe de la estafa, fue el fundador en Barcelona de una llamada sociedad de crédito que sirvió para hacer muchas víctimas entre los empleados civiles, á quienes engañó repartiéndoles anticipadamente fabulosos dividendos pasivos.

De allí marchó á América, donde hizo negocios análogos, y últimamente acababa de llegar de Valencia, donde había fundado un colegio, con el propósito, en parte logrado, de estafar á los padres de sus alumnos.

RICARDO.

Reforma que se impone

Con motivo de ciertas detenciones llevadas á cabo en estos últimos días, se ha puesto de relieve una vez más el deplorable estado en que nuestro establecimiento carcelario se halla y la urgente necesidad de habilitar un nuevo local más en armonía con el fin á que se le destina, ya que no la construcción inmediata y rápida de una prisión celular con todos los adelantos que la ciencia penal requiere y exige.

La capital de la Montaña es la única que entre las poblaciones del Norte no tiene nuevo edificio cárcel.

San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Palencia y otras muchas, comprendiendo la urgente necesidad de la reforma, levantaron en poco tiempo hermosos edificios que responden en un todo al objeto de su construcción.

Nuestra cárcel de Audiencia, falta en absoluto de toda clase de condiciones higiénicas, de seguridad, etc., no es otra cosa que escuela de corrupción y malas costumbres, donde en heterogénea euerda se hallan hacinados y confundidos

el presunto rico y el avezado criminal; el que después de sufrir varias condenas vuelve á delinquir de nuevo y el que por primera vez pisa los umbrales de la prisión; el joven y el adolescente; el pacífico y el perverso y el que aún puede, á poca costa, ser materia dispuesta para el bien.

Su aspecto exterior tanto puede ser de vieja fortaleza como de antiguo convento; los departamentos interiores se asemejan á duras y sombrías mazmorras.

En lóbrego y húmedo patio pululan en la ociosidad de su estrecho y forzado encierro jóvenes de todas las edades, ancianos, cuyo ocaso triste y doloroso se anticipa, niños que salieron ayer en libertad provisional y hoy ingresaron por nuevas ratéras y que cuentan varias causas criminales, todas por hurtos y robos, cuyo valor es las más de las veces insignificante.

«Es de extrañar este resultado moral allí, en medio de una atmósfera de gérmenes corruptores donde el espacio falta y el aire respirable escasea; donde el ambiente se halla saturado de un virus que corroe y envilece; donde se pierde toda semilla de virtud y honor, por la absoluta falta de medios para que crezca y fructifique? No. Creemos que lo que sucede es lógico, tan lógico como triste, y tan triste como contrario á la justicia y dañoso á la misma sociedad.

Por eso no podemos menos de lamentar profundamente el abandono en que tan importante servicio se halla, á pesar de los buenos deseos que á la Junta de prisiones en general y en particular á su presidente animan.

Por eso no nos cansaremos de repetir la imperiosa necesidad en que se está de cerrar para siempre ese vetus ó edificio, padrón de ignominia para Santander, y habilitar con urgencia un apropiado local, ínterin se dispone de fondos y medios para la construcción del nuevo edificio que la moral, la caridad y la justicia reclaman de consumo. Ya que animado de los mejores deseos vino á la Alcaldía el señor Presmanes, ocasión propicia tiene de dejar grato recuerdo de su paso emprendiendo la reforma de que nos ocupamos y disponiendo la traslación de los reclusos á un local donde el régimen y la higiene ganen todo lo que pierda el vicio y la podredumbre.

Fácil es el remedio: sólo falta buena voluntad para emprenderle y energía para terminar una obra de tan trascendentales consecuencias.



LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

Acabamos de recibir la interesante novela de Ponson du Terrail *Cartahut ó el Buque Fantasma*, de la nueva serie que prepara la popular casa Maucci, de Barcelona, con el título general de *Los Ladrones del Gran Mundo*.

Esa serie se compondrá de siete tomos, que serán la luz sucesivamente en breve plazo.

Los títulos de las seis obras restantes son: *El Misterio del Pasaje del Sol*, *El Señor de la Montaña*, *El Sacrificio de Juana*, *Mousseline la Vengadora*, *Las Celadas de Olimpia* y *El Desafío de Amor*.

Ponson du Terrail, el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como *La Juventud de Enrique IV* y las célebres *Aventuras de Rocambole*, se nos revela en *Los Ladrones del Gran Mundo* como un consumado maestro en el arte de conmover y sugerir al lector. Es esta una obra llena de dramáticos incidentes, de extraños y sorprendentes episodios del gran mundo, lleno de misterios, intrigas y crímenes.

Cada tomo, editado con suma elegancia, vale una peseta, y el primero, ó sea *Cartahut ó el Buque Fantasma*, luce una preciosa cubierta al cromó, que representa una lucha en alta mar.

Merece plácemes la casa Maucci, que, apenas terminada la publicación de las obras completas de Sienkiewicz, empieza esta hermosa colección del nieto de Bayardo, sin interrumpir la publicación de otras importantes obras que prepara.

COLABORACIÓN DE "EL CANTÁBRICO"

El sombrero del general

I

Veán ustedes cómo un hombre puede variar radicalmente de opinión en tres horas. El veterano general Ataquinés dirigíase una tarde al casino pensando por la centésima vez en que su hija única, Angeles, debía tener algún quebradero de cabeza de carácter amoroso... Indicios no faltaban, pero ¿quién era el grandísimo pilla que le había sorbido el seso á la adorada niña?

En poco más de medio año fueron despedidas por el general dos ayas y tres doncellas, supuestas cómplices en el noviazgo de Angeles, como esta era huérfana de madre, tenía él que ser un Argos, un Argos miope con lentes, del número 6, por lo cual, á pesar de todas sus indagaciones, pesquisas y vigilancias, el novio no parecía por ninguna parte.

La única distracción del general era su partida de tresillo en el casino, de tres á siete de la tarde, siempre con los mismos contrincantes; y por cierto que sus continuas preocupaciones le habían originado algunos codillos, de esos que esecen más por ser debidos á evidentes torpezas.

Aquella tarde, cuando el viejo militar regresaba á su casa, tuvo una inspiración, asáltíle de pronto una idea... ¡Soy un imbécil! (pensó). ¿Qué apostamos á que me traigo en el sombrero la clave del enigma? Mentira parece que no se me haya ocurrido antes, cuando este archigastado procedimiento postal debe datar desde la invención del forro en los sombreros... ¡Soy digno de un tontocomio!

Y acertó de medio á medio el buen señor, que sin tener paciencia para llegar á su casa metiéndose en un portal y sacó del forro de su sombrero de copa una esquela de finísimo papel, muy bien doblada... La leyó... ¡cuántas majaderías! ¡Cuántos celos, y estrellas, y vidas, y suspiros! Vamos, vamos, que era para enrojecer de vergüenza y de coraje pensar que él, con cuarenta años de servicios á la patria, se llevaba en la cabeza tantísimas memadas...

¿Y la firma? Paldín... ¿Conque Paldín? ¡Que mil bombas querrá decir eso! ¡Ah, sí! Leopoldo, Leopoldín, Paldín...

El general volvió al Casino, hizo reservadas preguntas al conserje y enteróse de que el único Leopoldo joven y elegante, socio del Casino, era un tal don Leopoldo Velayos y Sanchidrián.

II

Al día siguiente, antes de marcharse al Casino, se encerró el general en su despacho, sacó del sombrero la cartita de su hija, y puso en su lugar esta otra, que escribió en un periquete, porque la tenía ya bien meditada:

«Señor don Leopoldo Velayos. Muy señor mío: No tengo el disgusto de conocer á usted, pero me basta para juzgarle el haberme enterado del procedimiento que ha venido usted empleando hasta ahora para comunicarse con mi hija; es usted un sinvergüenza y un majadero. (Escribió esto último en gruesos caracteres y con la misma cólera y rabia que el moro Tarfe.)

Procure usted no poseer al alcance de la punta de mi bota si tiene interés en no recibir un aviso contundente allí donde el espinazo pierda su honesto nombre, como dijo no sé quién.

II. Ataquinés.»

Angeles estuvo atibando por el agujero de la cerradura, y cuando salió su padre á la calle rompió á llorar como una Magdalena. Corrió luego á la mesa escritorio y sólo pudo leer, al revés sobre el papel secante, las palabras gordas y cargadas de tinta *sinvergüenza y majadero*.

Entretanto iba el general calle arriba, muy satisfecho pensando en la cara que pondría aquel chisgarabís al leer la epístola que le disparaba, cuando se encontró con un caballero amigo suyo que venía del casino. Después de los saludos de rúbrica le preguntó:

«¿Conoce usted á un joven consocio nuestro, que se llama Leopoldo Velayos?»

—¡Ya lo creo! Muy simpático, muy inteligente y muy estudioso; es un chico de porvenir. ¿No ha leído usted su última obra acerca de la evolución social y el problema económico?»

—No, señor; la última obra suya que conozco no trata de eso...

—¿Y su disertación en el Ateneo? Toda la prensa se desahace en alabanzas suyas: parece ser que ese muchacho es un orador de primera.

—¿Sí? El caso es que como yo apenas leo los periódicos...

Despidiéndose el caballero, y el general, en vez de seguir hacia el casino, volvió de nuevo á su casa. —¡Qué diantre!—pensaba encerrándose en su despacho.—Si ahora resulta que ese joven no es tan chisgarabís como yo me figuraba, opino que es demasiado fuerte la cartita que iba á endosarle... Habrá que suavizar los tonos...

Y escribió lo siguiente:

«Muy señor mío: No tengo el gusto de conocerle personalmente, pero convega usted conmigo en que el procedimiento que ha empleado hasta hoy para comunicarse con mi hija no tiene nada de correcto y sí mucho de ofensivo para mí. Supongo que de ahora en adelante no volverá usted á tomarse tales libertades, ó me verá obligado á adoptar medidas muy severas.

Suyo atento s. s.,

H. Ataquinés.»

Sustituida esta carta por la anterior, volvió á salir á la calle el general, dejando á su hija hecha un mar de confusiones.

Iba á entrar ya en el casino, cuando á la puerta misma tropezó con el opulento banquero don Fabián Espinosa, íntimo amigo suyo.

—¡De buen humor tienes á tus compañeros de tresillo!—le dijo éste.

—¡Me alegro de encontrarle!—contestó Ataquinés cogiendo por un brazo á su amigo.—¿Dime ¿conoces tú á un muchacho, socio del casino, que se llama Leopoldo Velayos?»

—Mucho que le conozco, pero más aún á su padre, en cuya compañía he realizado algunos negocios de gran importancia. En cuanto á Leopoldo, sólo te diré que es hijo único y que heredará una millonada.

—¿Diablos! ¿De veras?»

—Como que su padre es uno de los primeros accionistas del Banco de España...

—No me digas más.

Y el veterano militar volvió por tercera vez á su casa para sustituir la segunda epístola por esta otra:

«Distinguido joven: En vez de estropear el forro de mi sombrero con esquelas á Angeles, ¿por qué no se hace usted presentar en mi casa, donde tendré sumo gusto en recibirle? Muy afectísimo, H. A.»

A la puerta del despacho le aguardaba Angeles, que le dio un beso, y le dijo llorando á lágrimas vivas:

—¡Papá, te juro que si le pegas á Paldín... me mato monja!

III

Cuando ¡por fin! entró el general en la sala del tresillo eran ya las seis, y encontró su puesto ocupado por un joven que se levantó cortésmente al verle entrar.

Uno de los tresillistas hizo la presentación: Don Leopoldo Velayos, el general Ataquinés; y añadió luego:

«Como tardaba usted tanto, este joven, que es uno de los más asiduos mirones de nuestra partida, ha tenido la bondad de sustituirle.

El general se descubrió, y alargando el sombrero al novio de Angeles le dijo, con no poca admiración de los presentes:

—Para que mi hija no se meta monja... hágame el favor de poner este sombrero en aquella perchera.

Ramiro Blanco.



Crimen

De las investigaciones practicadas por el Juzgado de instrucción de este partido á consecuencia del hallazgo de un cadáver en la ría de Solía, en el Astillero, de que dimos oportuna cuenta, se



EL SUEÑO

Junto á las anchas corrientes, al tronco de las palmeras, en las estrelladas noches, la india del trópico cuelga la red de su hamaca, en donde el rumor del bosque sueña. En el arenal desierto, bajo las móviles tiendas,

ha comprobado que el Juan Landreas, vecino de Copepes, fue asesinado y después arrojado al agua.

Como presuntos autores de este hecho han sido detenidos y trasladados a la cárcel de esta ciudad los jóvenes Juan Moreta Ortiz, Juan Manuel Fernández Pérez, Federico Gutiérrez y Gutiérrez, David Llanaño Martínez y Francisco Díaz y Fernández.

Robo en despoblado

Según participa la guardia civil de Puerto Arce, no han dado resultado alguno, hasta la fecha, las investigaciones practicadas para la captura de los autores del robo de 575 pesetas en billetes del Banco de España, de que fue objeto el día 5 del actual el vecino de Bóo Nicanor Cos, en el punto conocido por Cierro del difunto Ramón Mier.

Los autores, según parece, son tres individuos que se presentaron armados, de revólver, pero que no pudo conocerlos el robado, por la obscuridad de la noche, pues el hecho ocurrió de diez a once.

Han sido detenidos por la guardia civil de Ontañeda cuatro vecinos de Alceda y Vejeles, por dejar sus ganados pastando en una mies comunal del pueblo de Bárcena.

Detención

Por los agentes de vigilancia señores Bedia y Berjón ha sido detenido en el Astillero un individuo llamado Nicanor Velasco Torre, a quien desde hace tiempo venía buscando la policía, a consecuencia de una denuncia presentada en aquella inspección, en agosto último, en la que se decía que era autor del robo de 16 duros en plata y 50.000 pesetas en carpetas provisionales.

El detenido pasó a la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

A los alumnos de Comercio

Los alumnos de segundo y tercer curso de la Escuela de Comercio de Gijón han dirigido a sus compañeros de toda España una circular en la que dicen:

«El nuevo plan de estudios de la carrera de Comercio lesiona los derechos adquiridos por los alumnos del plan antiguo. Al empezar éstos la carrera mercantil aspiraban a la posesión del título de perito, mientras que en virtud de las disposiciones vigentes sólo se les hará entrega de un certificado de contador de Comercio, que no tiene la importancia de aquél, pues aparte de la inferioridad de conocimientos que para el último se requiere, carece de las prerrogativas del primero. No es posible tenga el mismo valor académico un certificado expedido por el director del Centro docente donde se termina los estudios que un título expedido por el ministerio de Instrucción pública.»

Razonos son éstas que mueven a dirigir una respetuosa exposición al Ministerio del ramo solicitando que los alumnos de las Escuelas de Comercio que comenzaron sus estudios con arreglo al plan antiguo se les dé posesión al terminarlos del título de perito mercantil y no del de contador de Comercio.

Si los alumnos de esa Escuela están conformes con la idea expuesta, les rogamos nombren una comisión que se dirija a nosotros por escrito y elevaremos la solicitud en representación de todos los alumnos de las Escuelas adheridas.

Sólo nos resta encarecerles la urgencia en contestar a la presente y reiterarles nuestra sincera amistad y compañerismo.»

Durante la revista de bomberos celebrada ayer mañana en el paseo del Boulevard la guardia municipal denunció a 14 ó 16 individuos por pisar encima de los macizos de los jardines.

El coche correo

Mejor dicho, la cesta donde se transporta la correspondencia desde las oficinas de Correos a las estaciones, ayer, á las once y media, en la Ribera, sufrió la rotura de una rueda, cayendo al suelo todas las sacas que tuvieron que ser melidas en otro coche y continuó su viaje hasta las oficinas. Conviene que el señor administrador de Correos se fije en las condiciones que se hace el traslado de la correspondencia desde las oficinas a las estaciones o viceversa, pues hemos visto que este servicio se hace en un coche-cesta, abierto por los lados, y varias veces se han caído las carias, teniendo el coche que parar para volver a recogerlas.

No estaría de más procurar que el contratista acondicionase debidamente el coche en que se llevan las sacas, para que éstas no se cayeran, porque siempre es de mal efecto.

A las seis y media de la tarde de ayer fueron detenidos y encerrados en la prevención, por la guardia municipal, tres marineros que iban por la calle de San Francisco cantando, alborotando y causando molestias a todas las personas que a la citada hora transitaban por allí.

Sumario

He aquí el sumario del número correspondiente a esta semana de El Eco Montañés: «El cogido del Cubilón», Delfín Fernández y González. «A los mares del Norte». «Esbozo: ¿al desquite?». «Noticias». «Debe irse». «Un libro interesante». J. A. Galbarriato. «Proyecto de fábrica». «Máximas agrícolas». «Ideal». Aurelio Marfín. «La pesca de altura». «Del Meridiano». «Memorias patrias». Pachín González.

Quemaduras graves

Nos dicen de Liérganes que anteaer ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia.

Parce que la sirvienta de la casa de una conocida persona de esta capital, llamada Luisa Vllacoarado, tuvo la mala ocurrencia de echar petróleo para encender la lumbre, y, al inflamarse, se la prendieron fuego los vestidos, produciéndose tan graves quemaduras que á los pocos momentos falleció, víctima de colapso general.

El cadáver de esta infeliz fue ayer trasladado a la Cavada.

En este hecho intervino el Juzgado municipal, practicándose las oportunas diligencias para su esclarecimiento, además de haberse ordenado la autopsia del cadáver.

La revista de bomberos

Como siempre que celebran ejercicios nuestros bomberos, ayer mañana acudieron al Muelle muchísimas personas, porque nunca cansa ver tan brillante espectáculo.

Precedidos de la banda municipal entraron en la carretera del Muelle los dos Cuerpos de Bomberos á las diez de la mañana, y momentos después eran revistados por el Alcalde, señor Presmanes.

Al toque de corneta rompieron la línea los bomberos y comenzaron los ejercicios con el asalto de las casas números 16 y 17 del Boulevard, rivalizando todos en agilidad y destreza. Las bombas de vapor funcionaron muy bien, y, como siempre, nuestros magníficos Cuerpos de Bomberos eran admirados y aplaudidos por el público.

La revista y ejercicios terminaron á las doce próximamente.

Ayer tarde, hallándose jugando en la primera playa del Sardinero dos chicos de corta edad, se les acercaron otros, y á uno de aquéllos, llamado Adolfo Fernández Pérez, de siete años, le empujaron, haciéndolo caer entre las olas.

Dos caballeros que cerca se hallaban acudieron en su auxilio, y en el transvía lo trasladaron á su casa. El padre de este niño, don Fidel Fernández, nos ruega hagamos constar su agradecimiento á dichos señores, á quienes no conoce, por la atención que tuvieron al conducir al niño á su casa.

Proyecto de fábrica

Según leemos en El Eco Montañés, en Madrid, ha sido muy bien acogido el proyecto para la instalación de una fábrica de hilaza de lino en Portoiñ, en esta provincia.

El objeto de la industria es servir de primeras materias á las fábricas nacionales de tejidos. El capital necesario para su desarrollo es el de 2.000.000 de pesetas.

Por la empresa del ferrocarril de Santander á Bilbao se anuncia que limitados por la Compa-

nía de Castro á los días festivos los trenes discretionales números 9 y 10 de su línea, que enlazan en Traslaviña-Herboza con el tren discrecional número 5 de la línea de Santander á Bilbao, que sale de Santander á las 17.40 (6.40 tarde), se participa al público que el indicado tren discrecional número 5 sólo admitirá viajeros para la línea de Castro los días festivos.

Agresión brutal

Anoche, á las doce y media, se dirigió por el Río de la Pía un individuo llamado Rufino San Juan, de 31 años, febrátil, acompañando á una mujer a su casa, cuando al pasar cerca del Parque de Bomberos se le acercó un sujeto, á quien no conocía, y les pidió una cerilla.

El Rufino le contestó que no tenía, porque no fumaba; entonces la mujer sacó la cerilla y se la iba á entregar, pero el otro la rechazó y metiendo la mano en el bolsillo sacó una piedra y la arrojó contra el San Juan, dándole en el ojo izquierdo.

Estas son las manifestaciones del herido, que en seguida comenzó á pedir socorro, acudiendo el sereno, que lo condujo á la Casa de Socorro, mientras el agresor se daba á la fuga.

En el benéfico establecimiento se le apreció una herida grave en el ojo izquierdo y heridas en los párpados del mismo, todas contusas.

El gran traumatismo que se había presentado no permitía recordar el estado del ojo, y, por lo tanto, el médico de guardia, por si el caso era de gravedad, avisó al Juzgado, y á los pocos momentos se personaron en la Casa de Socorro el digno Juez señor Calderón, el actuario señor Castriño y el médico forense señor Bravo, que reconoció al herido, acordándose depués que pasara al Hospital.

El Juzgado tomó declaración á los testigos.

A las dos y media fue detenido en los Arcos de Acha el agresor, Francisco Peláez Gitia, á quien también se tomó declaración, ingresando después en la prevención, desde donde pasará hoy á la Cárcel á disposición del Juzgado.

Nuestro distinguido compañero en la prensa, redactor de El Norte de Castilla, don Darío Velao, ha pasado por el duro trance de perder á su hijo Darío, hermosísimo niño de cinco años que era el encanto de su hogar.

Intil se prodigar consuelos para tan inmensos dolores, pero crea el señor Velao que hemos sufrido extraordinariamente la desgracia que le aflige.

Ha vuelto á reanudar su publicación el notable semanario Don Quijote, fundado por el distinguido dibujante don Eduardo Sojo.

El primer número de esta nueva época contiene un texto en el que abunda la gracia y la intención, y una gran pluma de caricaturas en color, chispeantes é intencionadas todas ellas.

Saludamos en su nueva aparición al simpático Don Quijote.

Caridad

Ayer hicimos entrega á la infortunada familia que habita en Ruanemero, 36, de las 15 pesetas que para ella habíamos recibido.

La Dirección de Aguas ha publicado los datos de producción de la zafra actual en las fábricas de azúcar de remolacha, comparados con los de la zafra anterior.

Las fábricas de azúcar de remolacha en España son 48. Han consumido 117.232.018 kilos de remolacha y han producido 6.587.511 kilos de azúcar. Este movimiento representa una baja de kilos 39.413.496 de remolacha, y á 279.096 kilos de azúcar respecto de la zafra anterior.

Mareas para hoy

Plasmarcos: 3:58 mañana y 4:13 tarde. Bajamaros: 10:14 mañana y 10:29 noche.

El "Alfonso XII"

Ayer tarde fue mucha gente la que visitó este hermoso buque, que se halla atracado al quinto muelle de Matiaño.

Ayer, por la guardia municipal, fueron denunciados varios individuos por producir escándalos.

Un Grand Hotel

En estos días ha circulado por esta capital el rumor de que un acaudalado bilbaíno trataba de adquirir los terrenos del antiguo cuartel de San Felipe, propiedad de la duquesa de Noblesja, y se decía que ya había sido depositada en el Banco de España la cantidad importe de los terrenos.

Parace que el citado capitalista se propone construir un magnífico edificio, destinado exclusivamente á Grand Hotel, como el que está construyendo en Bilbao.

Con las licores de Javal observadas con toda regularidad, cobran vigor las raíces de los cabellos y el cuero cabelludo queda á cubierto de toda noxa.

Lo mejor para el pañuelo, Agua Colonia Orive.

La guardia municipal denunció ayer á un individuo que á las siete y media de la mañana insultó á un guardia de Consumos en Cuatro Caminos porque éste había detenido á una mujer que trataba de pasar mate.

En los tres últimos días del corriente mes tendrán lugar exámenes de pilotos de la Marina mercante en la Comandancia de Bilbao.

El día 28 deberán presentarse los aspirantes con objeto de sufrir el reconocimiento facultativo prevenido, y las solicitudes para optar al examen se admitirán hasta el 18 del actual.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Píbase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Ejíjase en las etiquetas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Una lancha de Matiaños pescó cerca del Cabo Prior un enorme pez no visto nunca en aquellos mares.

Tébase al parecer de un tiburón que midió once varas de largo, de cuerpo alargado y estrecho, gris obscuro por el dorso y blanco por el vientre. La cola es formidable, desde la boca hasta el último de los orificios respiratorios. La boca es relativamente pequeña y se halla armada con cinco filas de dientes muy puntiagudos.

El guardia herido

El guardia municipal señor Berjón continúa en el Hospital en estado satisfactorio.

Hoy es probable que sea sometido á la acción de los rayos X, con objeto de ver dónde se halla alojada la bala.

Angel Pons

Hace días publicamos un telegrama de Madrid, en el que se aseguraba por segunda vez que había fallecido el popular caricaturista Angel Pons; pero ayer venimos con sorpresa en El País, de México, el siguiente, titulado En busca de don Angel Pons:

«En nuestro número de ayer dimos la noticia de la libertad don de Angel Pons, director artístico del semanario de caricaturas El Alaodrón. Sabemos que la policía anda tras del señor Pons, pues por una equivocación en la Alcaldía se le dio en libertad cuando estaba reencargado por el Juzgado 3.º correccional. Adu no ha sido capturado el señor Pons. El número de El País en que se publica este suelto es de fecha 26 de septiembre último, y, por lo tanto, si se le busca no debe ser cierta la defunción del señor Pons.»

Movimiento marítimo

Día 13

Buques extraños: Vapor Cabo San Antonio, de Bilbao, con carga general.

Vapor Cabo Trafalgar, de Coruña, con carga general.

Vapor Cabo Creux, de Avilés, con carga general.

Vapor México, de Llanes, con carga general.

Vapor aviso de guerra Urania.

Vapor Sa Amanca, de Bilbao, con bacalao.

Buques aillados

Vapor Niña, para San Sebastián, con carga general.

Vapor La Cartuja, para Pasajes, con carga general.

Situación de los buques varcos en este puerto

Muelle Delosa.—Vapor español Cabo Creux.

Idem longitudinal.—Vapor español Amalia.

Manra.—Vapor español Cabo Trafalgar.

Idem longitudinal.—Vapor español México.

Albareda.—Vapor español Cabo San Antonio.

Idem longitudinal.—Vapor noruego Salamanka.

Primer muelle de Matiaño.—Vapor noruego Drol.

Quinto idem longitudinal.—Vapor español Alicante.

Sexto idem.—Vapor noruego Nordpol.

Astillero.—Vapor español Peña Cabarga é inglés Jane.

San Salvador.—Muelle nuevo: vapor holandés Hispania; muelle viejo: vapor alemán Ceres.

Bahía.—Aviso de guerra Urania.

Convience proveerse de los impermeables ingleses de goma, que tiene tan acreditados y se confacionan á la medida en la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre, así como de los «Christian» sin goma, de los que tiene la venta exclusiva para Santander y su provincia.

A los pilotos

Preparación para los exámenes de pilotos y capitanes de la marina mercante, en condiciones muy ventajosas para los alumnos. En la Administración de este periódico informarán.

PERFILES COMICOS

Percance

Amigo Estrañi: Por fin hoy pluma y tintero como para escribir algo desde esta villa del madroño.

Cariendi de otro asunto, relatarle me propongo un desgraciado accidente del que escapé no sé cómo.

El caso fue que un amigo, á quien ha tiempo conozco, me invitó á dar un paseo por el río caudaloso que llaman el Manzanares, ó el sequito, por apodo.

La invitación rechacé, porque yo bien me conozco y me marearía el mirar un buque pintado al cromo y si me embarco en un bote, diligente y presuroso cambio la mar de pesetas en perros chicos ó gordos.

Al principio todo fue regular, pero de pronto tropecé en un adoquín, de los que hay aquí no pocos; dio un salto la bicicleta y yo caí como un plomo encima de unas camisas y los pañales de unorro. Mi amigo con prontitud, mercedera de encomio, para precurar salvarme, valiente se arrojó al fondo, en donde yo, de seguro, si estoy algo más, me ahogo, inútilmente luchando entre las olas de pólvo.

¿Consecuencias? Un chichón como un tomate de gordo junto á un ojo, un buen golpe de estómago en el dorso y firme resolución de no humedecerme el rostro sin unas buenas vejigas y una docena de corchos.

Conque no pase cuidado por este lance jocoso, porque supongo que no será nada lo del ojo, y disponga como guste de este su amigo afectuoso.

Ignacio G. Lara.

Madrid 12 de octubre de 1901.

EN LA PLAYA

(DIÁLOGO DE UNA ZARZUELA INÉDITA)

PERSONAJES: Un señor muy gordo y un señor muy flaco, que aparecen por distintos lados y se saludan en medio de la escena.

—¿Qué ve? ¡Don Agapito! ¡Carambal! ¡Don Robustiano!

—Usted cada vez más gordo! —¡Y usted cada vez más flaco!

—Conque... ¿de nuevo en la playa?

—Sí, señor; llevo diez años de venir á soltar lastre por consejo de don Marcos, ¡y no suelo una piltrafa!

—Pues, mire usted, yo estoy harto de venir al mar por carnes.

—¿Al mar? Será por pescados.

—Calomélatez, mi médico, me manda con fe á estos baños; pero es en balde. Aquí todos me llaman el solitario.

—¿Cómo es eso, si á usted siempre le vemos acompañado?

—Lo dicen porque parezco una solitaria macho. Ayer me pesé, y me pesa por cierto haberme pesado, pues vi con pesar que peso libra y media más que el gato.

Tan sólo puedo comer fideos, y no agrupados, sino uno á uno. En fin, hasta los poros se me han cerrado.

—¿Pues hoy, ni el kilo, ni el gramo!

—Para acabar: en dos meses de tal modo me he quedado, que al mirarme, aun por encima de la ropa, el espinazo creen que en mi cabeza de la espalda llevo un sarruco de canto.

—Pues le tengo á usted una ovejilla... —¿Sí? —No puedo remediarlo. —Si le han visto á usted los peces, de fijo que han exclamado: «¡Aquí va á haber algo gordo!» y es que presentan el baño. —Pues el que usted se eche al agua no les hará mella, en cambio. —¿Qué es para ellos la presencia de otro areneque donde hay tantos! —¿Guason!

—Mire usted que es mucho, repartiros esta carne que á mí me molesta tanto. Con darle á usted treinta kilos yo me quedaría arreglado y usted se redondea. —¿Ya lo creo! ¡Pues es claro! —En fin, yo haré lo posible por dejar carne en el baño, y á ver si la que yo suelte la coge usted. —Aceptado.

—Corriente, don Agapito. —Muy buenas, don Robustiano. —Adiós. (Valiente sardina). —Abur. (Valiente cetaceo).

(Vanse en opuestas direcciones riéndose el uno del otro.)

J. Pérez Zúñiga.

CANTARES

Premiados en los Juegos Florales de Calatayud

Permita Dios que me guelva un botijo sin pitorro y que tú, muerta de set, tengas que beber á morro.

En la puerta de tu casa te plantaría tomates; pero sé que no te gusta que te planten en la calle.

Pa quitar pronto pesares, no hay como la hota llena, una voz que grite padre! y una mujer que te quiera.

A la otra vez que yo zezca, pa ministro hí de estudiar, que es un oficio muy gueno pa vivir sin trabajar.

Libro que le faltan hojas y descarrada mujer, son dos cosas igualicas: ¡las dos sirven pa envolver!

Pa cantos tristes, Asturias; pa rondar, cantos batursos; ¡yo me muero por los cantos! Por los cantos... de los duros.

Con la mujer laminera y la suagra que mantienes, no busques trabajo, tonto, ¡bastante trabajo tienes!

Cuando pases por el puente, m'hi de poner yo debejo, ¡No creas que es pa mirarte si llevas limpio el refajo!

De erios y de judías ni en broma debes fiarte, porque, cuando menos piensas, quedas mal en cualquier parte.

¿Qué sería del baturro sí la cabecea atada? (Si aun con la frente sujeta dice las cosas tan claras!

El cariño en Aragón es muy parecido al hierro; ¡siempre fuerte! ¡siempre duro! si no lo ablandas con fuego.

No me escribas más carticas, porque no entiendo de letra. ¡Sólo conozco la jota... cuando es jota aragonesa!

Jorge Roques González.



CHARADA Núm. 60 por Me lleves Tercia cuatro y una dos ¿se casarán? —Sabe Dios.

COMPRI-MO Núm. 61 por Cascaritas

Se sí so su bo Toro

CHARADA EN ACCIÓN



SOLUCIONES Á LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA VAPOR AL LOGOGRIFO MONASTERIO

AL JEROGLIFICO A LA MAR, TE VAS Á BAÑAR

Han acertado todas las frivolidades: Magaña y Pestaña; El mismo demonio; Dos alcaloides; Sentimientos humanitarios. Logografo: Un cajista cómico; Mis Terrosa; Dos afiladores.

CONCURSO DE MUTUALIDAD CANTIDADES REUNIDAS

Table with 2 columns: Cantidad, Pesetas. Suma anterior: 1350, Nicotina: 4 palabras: 1, El marino bizarro: 2 idem: 050. Total: 15.

ADVERTENCIA El cerrado de mutualidad que debía de quedar cerrado el día 15 del corriente mes, no lo será, á petición de muchos frivolidadistas y concursantes, hasta el día 25.

El Posturas. Fragmento del que tienen que adivinar los concursantes la palabra que falta:

«No envío al millonario de espíritu completamente cerrado á las sensaciones del Arte y de los encantos de la Naturaleza, porque no es gozar de la vida ser insensible ante el espectáculo de un pintoresco paisaje, en presencia de un cuadro... de una bella escultura, de un prodigio de la industria moderna; en la audición de una página musical de Beethoven y en la lectura conmovedora de un idilio poético.»

José Estrañi.



VII TOMO

DE

Pacotillas de Estrañi

Se ha puesto á la venta el séptimo tomo de Pacotillas en la librería de Meléndez y Baldor, calle del Correo; papelería de don Santiago Cuevas Plaza Vieja; papelería de don Amando Alonso, San Francisco, 22; idem de la señora Viuda de F Fons, Ribera, y Administración de El Cantábrico.

En Madrid, en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, y en las demás poblaciones de España, en las principales librerías. Quedan muy pocos ejemplares de los tomos anteriores.

ARTÍCULOS PARA DIBUJO Y PINTURA

Arcos de Dóriga, número 3

RESTAURANT 'EL CANTÁBRICO'

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Felacio del Sr. García Macho.—Teléfono n.º 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA,

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Ragú de ternera á la francesa.

Más noticias telegráficas

(De nuestros correccionales)

Madrid 13—15.10.

Negativa terminante

El ministro de la Gobernación ha desmentido categóricamente las estupidas noticias circuladas respecto al pretendido movimiento carlista.

De un descarrilamiento

Dicen de Valladolid que, á pesar de las pesquisas practicadas, no ha podido ser hallado el viajero desaparecido con motivo del descarrilamiento de la línea de Ariza.

El viajante don Francisco Navarro, uno de los heridos que mayor cuidado inspiran, sigue mejorando notablemente.

Una desgracia

De Santiago anuncian que hallándose jugando en las inmediaciones de la carrera de Villar varios alumnos del Instituto, á uno de ellos se le disparó un revólver, hiriendo gravemente á otro compañero-alumno de cuarto año, habiendo pocas esperanzas de poder salvarlo.

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado don Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Indispensable para evitar los abortos que pueden sobrevenir por debilidad de sangre. De venta en las principales farmacias y droguerías de Santander. Autor, Santiago, 2, Madrid.

Librería agrícola nacional y extranjera SERRANO, 14, MADRID. Soremiten á provincia as tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola. Catálogos gratis.

Ingreso en el Banco de España Preparación completa para las próximas oposiciones, por don Miguel Sanz García, excompleado, por oposición, de dicho Establecimiento de crédito.

Clases particulares de teneduría de libros por partida doble, Cálculos mercantiles en toda su extensión, Correspondencia mercantil, Código de comercio, etc., etc., en horas independientes para cada alumno, á fin de que los estudios sean más rápidos y aprovechados. Repaso de las asignaturas de esta especie correspondientes á la carrera de comercio. Calle de Daoiz y Velarde, 29, entresuelo

La Ilustración Española y Americana La Moda Elegante. Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

La Gran Bretaña Compañía, 22; teléfono 322 Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata, y no tiene sucursal alguna. Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama, jergón, muelle, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Colección y surtido completo de camas, colchones, tapicería y muebles de todas clases y caprichos. VENTAS A PLAZOS SIN FIADOR

Para personas delicadas y de buen gusto. BISCUIT. Confeitería de Ramos, Becedo, 11.

CAFE SUIZO Concierto por las noches.

5 dueros cama, colchón de muelles y almohada. Se economizará mucho dinero el que compre muebles y camas en los grandes almacenes de Valentin Araluce al contado y á plazos. PLAZA DE POMBO Bonitas sillas tapizadas y juegos Luis XV á precios de fábrica.

Hotel-restaurant de "El Cuartillito" de ANGEL DELGADO PUENTE, NÚMERO 20 Con objeto de facilitar toda clase de comodidades al público, ha instalado otro amplio comedor y aumentado su dependencia. Puntualidad, esmero y economía.—Único Cuartillito

Don Antonio Pepouey, marmolista avisa al público y á su numerosa parroquia en general que en su taller se construye todo lo conveniente en marmolería, á los precios siguientes: Mesas de noche, de 42 por 32 cms., á 2 pesetas 50 céntimos. Lavabos de 75 por 42 idem, á 8 pesetas. Lavabos imperiales, á 30 pesetas en color y en blanco. Lápidas con inscripciones en relieve ó empalmada, á 20 céntimos la letra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE SANTANDER Hoy se inaugurará en la calle de los Remedios, números 10 y 12, una sucursal de este establecimiento, en el cual se harán toda clase de préstamos en las mismas condiciones establecidas por la Central. Santander, octubre 14-1901.

Idioma inglés EN INGLATERRA al Colegio. Chepstow (cerca de Cardiff) muy conocido en España. A los cazadores Se vende á prueba un perro sabueso que hace á liebres, corzos y jabalíes; edad 5 años y precio 1.200 pesetas. Informará Julio Llamas, Menéndez de Larraya, 1, 1.º izquierda. En lo que resta de mes se ha de trasladar un buen establecimiento de comestibles. En esta Administración informarán.

La Cantábrica Gran fábrica de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol de GRACIA y BARRÓS, Plaza de la Esperanza, número 6, teléfono 230.—Santander. Esta fábrica, la más importante del Norte de España, ofrece hoy al público una muy elegante colección de mosaicos estilo modernista, que es lo mejor que hoy se conoce en esta industria. Tenemos dibujos gran novedad para salones, hasta de pesetas 50 el metro cuadrado. Frisos de mosaico para portales en dibujos muy elegantes. Contamos con un buen surtido de dibujos de baldosas de plás públicas, cocheras, patios y jardines. En aglomerados de mármol tenemos una bonita colección de bañeras, balaustradas, pilas de agua bendita, bautismales, pilas lavamanos, mesas, veladores, peldanos, fregaderas, etc., etc. En piedra artificial tenemos también una muy excitante variedad de objetos, como son: balaustradas, minisulas, capiteles, jarrones, frisos, sillares y remates, todo estilo modernista. Nuestros productos se garantizan que son superiores á las de otras casas, por los buenos materiales que se emplean en su elaboración.

VIUDAS Y HUERFANAS que no cobran pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados consulten á EMILIO DOCAL Habilidad de clases activas y pasivas Calle Santa Clara, 8 y 10, 2.º.

Caballeros Se ceden dos habitaciones en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Mantones lana de Palencia PRECIOS DE FÁBRICA Hay de todos los tamaños para cama, y se hacen de encargo con las iniciales que se quieran. Para caballos las hay hechas y por varas. Sucesores de Prudencia «La Pasiega» 7, ATARAZANAS, 7

Mantones de Manila y mantillas en buen uso Compra Santa Clara, 8 y 10, principal.

Chocolatería de Francisco Rivero Libertad, 2 duplicado Se fabrican diariamente los chocolates de este nombre, que son sin disputa los mejores.



(Recibidos desde la UNA) Madrid 13—22. Un mitin

En el teatro del Tivoli de Barcelona se verificó el mitin anunciado, al que asistieron 3.000 labradores del Llobregat. Presidió el señor Casanovas, pronunciándose varios discursos, en los que se atacó al Gobierno por su impasibilidad ante la necesaria desviación del río. Fueron aprobadas las conclusiones en las que se pide á las Cortes que apoyen el proyecto de desviar el cauce del río y que se establezca la zona neutral. Después se dirigieron en manifestación al Gobierno civil. El Gobernador, desde el balcón, les arengó, prometiéndoles su apoyo, por lo que fue vitoreado. Una comisión entregó las conclusiones al Gobernador. Reinó el mayor orden.

Weyler en Pamplona Llegó á Pamplona el general Weyler, donde fue recibido por todas las autoridades, corporaciones, comisiones y una gran muchedumbre. Díronse muchos vivas y se dispararon gran número de cohetes. Las tropas se hallaban formadas y en todas las calles había colgaduras y gallardetes.

En el Ayuntamiento hubo recepción, cambiándose discursos. Contra los consumos En Tortosa se celebró un mitin contra el impuesto de consumos. Pronunciáronse discursos violentos contra los impuestos y fueron aprobadas las bases pidiendo la supresión de los consumos.

A través del Mediterráneo Comunican de Tolón que á las once y diez minutos de la noche se elevó el globo de Mr. Lavaux, avanzando sobre el mar. Le sigue el crucero Du Chayala. Boers desterrados Un despacho de Pretoria recibido en Londres dice que 18 jefes boers que han sido capturados desde el 15 de septiembre han sido condenados á cadena perpetua.

Gamazo Después de la recaída, ha experimentado una ligera mejoría el señor Gamazo. Suspensión A causa del temporal tuvo que ser suspendida la corrida de toros anunciada para hoy. Madrid 13—23. Más mitins

En Murcia se verificó un mitin obrero, en el que se acordó fijar un plazo para que el Gobierno lleve á efecto la supresión de los consumos y en caso negativo apelar á la fuerza. En la plaza de Toros de Castellón se celebró otro mitin obrero contra los consumos, en el que hablaron los directores de los periódicos y el diputado don Fernando Gasset. Ataque á un cónsul

Unos soldados turcos atacaron al cónsul francés en Salónica. Los agresores fueron presos y las autoridades presentaron al cónsul sus excusas. Un acuerdo En una reunión verificada por la Federación de sociedades obreras de Valencia se acordó pedir la jornada de nueve horas, conminando con la huelga, de no conseguir su propósito. El Papa

Telegrafian de Roma que el Papa se halla indisputado. El médico le aconsejó se trasladase á los jardines del Vaticano. Dos sospechosos Comunican de Río Janeiro que dos sujetos de nacionalidad italiana fueron detenidos en el palacio de la Presidencia, hallándoseles puñales y revólvers, por lo que se cree que fraguaban un atentado.

Los toros de Carriquiri lidiados en la plaza de Zaragoza resultaron buenos. Fuentes estuvo adornado, trabajador y valiente. Bombita, superior y acertado, por lo que recibió grandes ovaciones del inmenso público que llenaba la plaza. El Jubileo en Gijón De Gijón comunican detalles de lo ocurrido con motivo del Jubileo. A la salida de la procesión algunos grupos la recibieron con silbidos. El diputado carlista señor Zubizarreta sacó un revólver, por lo que fue detenido. La procesión siguió entre los silbidos y gritos de ¡muera! de la multitud. La guardia civil dio varias cargas, resultando algunos heridos, entre ellos un paisano y un guardia graves. Los amotinados apedrearon á la fuerza. Díronse vivas á don Carlos y el público entonó la Marsellesa. Tranquilidad.—Negativa Dicen de Barcelona que el jefe de la guardia civil de Igualada ha telegrafiado diciendo que reina tranquilidad. Es inexacto que haya dimitido el Gobernador. Aplazamiento El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana ha sido aplazado hasta el regreso del general Weyler. El descanso dominical En la reunión celebrada por el gremio de ultramarinos se acordó verificar un mitin el día 27 para pedir todos los gremios el descanso dominical. Un rumor Circula por París el rumor de que la agitación carlista obedece á la necesidad de justificar la inversión de 150.000 francos facilitados para realizar una jugada de Bolsa. Madrid 14—0'45. Los cautivos Llegó á Cádiz el crucero Infanta Isabel. La oficialidad dice que el Sultán accede á todo lo que pedimos. Asegúrase que pronto nos devolverán á la muchacha; pero el muchacho es difícil, por estar en poder de un sherif ríco que se niega á devolverlo y lo guarda en sitio seguro. La madre murió de pena. Los moros secuestradores frecuentaban la taberna de los padres de los chicos. Ahora se susurra que los muchachos fueron vendidos por sus padres y que la muchacha se dio á la vida airada. Madrid 14—2'40. Habla Urzaiz El señor Urzaiz ha hecho algunas declaraciones en las que se ha mostrado partidario de la supresión de los consumos en un plazo de diez años. Persiste en no admitir aumento en los gastos. Atribuye la elevación de los cambios á las leyes que estableció el Gobierno conservador relativas al aumento de la circulación fiduciaria. Madrid 14—2'40.

Trabaja todo lo posible por que las Cámaras aprueben sus proyectos. El globo dirigible Un barco llegado á Marsella encontró á 50 millas de aquel puerto el globo dirigible de Mr. Lavaux, que iba con rumbo á Argel, sin novedad. Madrid 14—3. Final de un mitin Nuevos despachos de Murcia dicen que el mitin obrero terminó en medio de un gran griterío, produciéndose tumultos por la diversidad de criterios expuestos por los oradores. En la Coruña Al mitin de las sociedades obreras celebrado en la plaza de Toros de la Coruña asistió escasa concurrencia. Insistió en dirigir ataques á la guardia civil, pero lo evitó el delegado del Gobierno. También se dirigieron ataques al señor Díaz Valdés, Gobernador que era de aquella ciudad durante los sucesos, llegando un obrero á calificarle de bandido y de cobarde. Recordáronse algunos detalles de aquellos sucesos. Viaje regio Un despacho de Roma dice que se ha confirmado oficialmente el viaje de los Reyes de Italia á Inglaterra y San Petersburgo, acompañados de los ministros Zanardelli y Prinetti. Oficial preso En el Sur (Túnez) ha sido preso un oficial turco que llevaba la misión de promover un levantamiento entre los árabes al estallar la guerra entre Francia y Turquía. RICARDO. Bilbao Bilbao 14—2. Novillada Los bichos de Clairac, cumplieron. Caballos muertos, cinco. Cocherito, bien toreando y matando. Chiquito de Begoña, que figuraba como sobresaliente, mató el último, demostrando valentía y una gran ignorancia. La entrada, buena. Explosión En la portería del Gobierno civil ocurrió una explosión de gas, causando desperfectos en la caseta y en el techo. Gracias á los agentes de vigilancia no murió abrasado el portero, sufriendo varias quemaduras. Una riña Entre seis jóvenes que venían de la romería de San Fausto se promovió una riña, resultando uno de ellos gravemente herido de cuatro puñaladas. Un muerto Aneche se cometió un crimen en Portu-galete, resultando un hombre muerto á puñaladas. IGNACIO. Tipografía de EL CANTÁBRICO

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A Habana y Veracruz SALIDAS EL 27 DE CADA MES El 22 de octubre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NORMANDIE capitán Mr. Villeannoras Saldrá de este puerto el 27 de octubre para Colón y escalas, el vapor CANADA capitán Mr. Geffroy. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

Los PILDORAS DENAULT DE PARIS no sirven en purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el esco ni el cansancio, por eso, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente eliminado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AGENCIA DE NEGOCIOS Representación de Ayuntamientos, Empresas y particulares. Compra, venta y administración de fincas, con pago anticipado. Créditos contra el Estado, provincias y municipios. Asuntos judiciales y particulares, en España y en toda la América española, y sin previo gasto para el cliente. Abogados en Santander y en Madrid. Adelanto de sueldos corrientes á clases pasivas. Alcances de Ultramar (gestión gratis para inútiles, viudas y huérfanos). No se devengan honorarios si el asunto no tiene éxito. Gerente: DON ANTONIO VAZQUEZ VERDEJO Jefe retirado. Blanca, 12.—Comercio SANTANDER

PHOENIX ASSURANCE COMPANY (Establecida en Londres desde 1732) COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1887 Capital social: Libras..... 2.588.930 Y su haber actualmente de..... 1.700.000 Esta Compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento cincuenta años de su existencia ha satisfecho siniestro por la grandiosa suma de 639 millones de pesetas. Es la Compañía que ha emitido en los Estados Unidos la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.155 dollars. Director general en España: Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector: don Santiago Ontañón, Muelle, número 31, Santander.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada desmerece de esta preparación. BOTELLA, 3'50 PESETAS.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Máquinas para fabricar teja, ladrillo, etc. se ven de una magnífica y completa instalación con motor de vapor. Hay amasadora y estradora movida por caballería. Dos volquetes y un carro para caballo. Una sierra de cinta y otra circular con hojas de 80, 40 y 20 centímetros. Madera de encaliptrus en rollo para viguetas, tercias, postes, etc. Dirigirse á don Bernardo Argumosa, Torrealega.

Dependiente Se necesita uno en la sombrerería de Chaves, calle de la Blanca. Se ofrece una sirvienta para familia que marche á América. En esta imprenta informarán.

Queso picón de superior calidad, se vende en El Brasil, Carbajal, número 11. COMPRA Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital. En esta Administración informarán. Se venden dos berlinas en buen uso Informarán Maga lauz, 8, bajo. Se vende el mobiliario de la casa número 2 duplicado, cuatro piso izquirda, de la calle de Lope de Vega. Hay de tres á seis de la tarde, y los demás días de nueve á doce y de tres á seis. No se admiten preterras

Advertencia á los señores suscriptores Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 15 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y donña Maria Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los Reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. S n los retratos más exactos y parecidos que se ha publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Basta fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El Cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces heráldicas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las tiradas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces heráldicas. El gran cuadro y libro pueden adquirirlo nuestros suscriptores por el precio total de 2'50 pesetas. A los señores suscriptores de fuero que lengua que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranzas á esta Administración. Se entregará mediante la presentación de este cupón

LOS AGENTES FÍSICOS EN TERAPEUTICA

Consideraciones generales

Todos los adelantos de la Ciencia arrancan de esta verdad, antes desconocida y hoy axiomática: La electricidad es la fuerza universal que sostiene la vida.

Al llegar la Ciencia al conocimiento, á la posesión de esta verdad, comenzó esa grandiosa revolución científica que en pocos años ha transformado los procedimientos, realizando maravillas al sustituir á la antigua rutina, del todo empírica, la acción de los agentes físicos, que son las fuerzas que producen y sostienen el equilibrio orgánico.

Hoy la Ciencia puede decir con orgullo que está en posesión del secreto de la vida, puesto que conoce la ley á que obedece: la ley de la transformación de las fuerzas.

Las analogías entre esa fuerza universal que se llama electricidad y la fuerza misteriosa que sostiene la vida en el individuo, fenómeno que Hipócrates llamó *caldo innato*, sus discípulos *fuera vital* y los fisiólogos, en época reciente, *fluido nervioso*; las analogías, decimos, entre este *fluido* y el *fluido eléctrico*, fueron ya sospechadas en el siglo XVIII por Galvani y Volta.

De experimento en experimento, de observación en observación, de adelanto en adelanto, en el vertiginoso movimiento progresivo de la Ciencia, ésta ha llegado á establecer las siguientes conclusiones:

En la Naturaleza se no pierde ni puede perderse un sólo átomo de materia. Esta se transforma en combinaciones distintas.

Y así como no se pierde la materia, no puede tampoco perderse la fuerza, que se transforma también en distintas manifestaciones ó modalidades. Luz, CALOR, ELECTRICIDAD, son manifestaciones aisladas, combinadas ó transformadas de la fuerza universal.

Y por esa ley de la transformación, en el sér viviente la energía eléctrica se transforma en energía orgánica.

Aquellas analogías que sospecharon Galvani y Volta, constituyen algo más que analogías: son la misma entidad, la misma fuerza.

La electricidad obra, pues, sobre el organismo, sosteniendo el equilibrio de la vida; es decir, el organismo recibe de las fuerzas de la Naturaleza, en forma de energía eléctrica, los elementos, las fuerzas que necesita para su sostenimiento.

Ya los enfermos no necesitan someterse á aquellos interminables tratamientos, ingiriendo multitud de substancias químicas, que las más veces se dirigen al síntoma, sin combatir la causa, y capaces siempre de provocar peligros, ya por sí mismas, ya por sus misteriosas combinaciones con los jngos orgánicos.

La terapéutica moderna, basada en los agentes físicos, ha concluido con todo eso. La electricidad, dando energías nuevas á las fuerzas vitales; la Radioscopia, iluminando cavidades internas, antes ocultas á nuestras miradas; los Rayos X, mostrándonos por medio de la fotografía los misterios todos de las profundidades del organismo; el Baño de luz, proporcionándonos un nuevo y valioso agente terapéutico, han realizado la transformación de la Ciencia.

Pero aun siendo así, el éxito no podía considerarse como completo mientras los beneficios del sistema no alcanzaran más que á los individuos que en esos centros residen ó á ellos pueden acudir.

La Humanidad entera tiene derecho á la vida, y ese derecho es igual para los hombres todos.

De aquí la necesidad de llevar los beneficios del tratamiento electro-terápico á la masa que constituye la mayoría y que reside lejos de esos grandes centros de población.

El problema no era difícil. Hoy la electricidad se produce, se divide, se fracciona ó se acumula: se manea, en fin, á voluntad.

Confeccionar un aparato, sencillo para que pueda ser manejado por los enfermos; económico, para que esté al alcance de todo el mundo, y ligero, para que llegue fácilmente al hogar más apartado; este era el problema que la Ciencia tenía que resolver, y que ha resuelto la Faja eléctrica.

La Faja eléctrica

La Faja eléctrica del Dr. Somma, de la que tenemos privilegio de invención, es, como queda dicho, un sencillo aparato en cuya confección entran los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente continua y permanente, llamada á actuar de una manera constante sobre el organismo.

Este aparato obedece á los principios científicos que acabamos de estudiar, y sujetándose á ellos resuelve el problema de llevar los beneficios de la Ciencia moderna, del tratamiento eléctrico, á todas partes.

Esta Faja, que representa la aplicación de la electricidad con todas sus acciones, es la última expresión, el último adelanto de la Ciencia y el resumen práctico de la electroterapia.

Para explicarnos de una manera racional sus efectos terapéuticos, sus múltiples aplicaciones para la curación de muy diversas enfermedades, vamos á exponer sus efectos fisiológicos, porque de éstos se deducen aquéllos.

Efectos fisiológicos de la Faja eléctrica.—Debemos considerar estos efectos en la siguiente forma:

Acción sobre los nervios y los músculos. Sobre la circulación. Sobre la nutrición. Sobre los microbios y sus toxinas. Acción sobre los nervios y los músculos.—Comenzaremos por decir que á los efectos de la corriente eléctrica continua que desarrolla nuestro aparato son insensibles los nervios periféricos, por lo que pueden emplearse sin la menor molestia hasta las personas de sensibilidad más exquisita.

El primer efecto sobre los nervios de la sensibilidad, una vez que ha penetrado la corriente en el organismo, es analgésico del dolor, acción precisa que, como más adelante exponremos, se aprovecha en múltiples indicaciones.

Impresiona también los neurones centrípetos, y con esto, aparte de toda percepción sensible, realiza una excitación inconsciente, muy débil para ser sentida, y apreciable sólo en sus efectos.

Sobre los nervios tróficos actúa de una manera muy notable, eficacia que se comprende por su acción directa sobre la célula, por su energía física y por la aceleración de los actos nutritivos. Por eso aumenta la capacidad respiratoria, eleva la tasa de urea y disminuye la cifra de ácido úrico.

Su acción sobre el sistema nervioso central es manifiesta. Esta acción sobre la médula y el cerebro se ejerce primitivamente por la corriente que reciben de la periferia con la mediación de los neurones centrípetos y por la excitación directa de la energía eléctrica, y secundariamente por la pujanza circulatoria que despierta esta energía y la actividad en los cambios nutritivos.

Acción sobre la circulación.—El sistema circulatorio es fuertemente influenciado por la corriente eléctrica, los vasos cutáneos se dilatan, el pulso disminuye en frecuencia y se establece la regularización.

D'Arsonval, Moutier, Ledue, Oudin y otros muchos autores han hecho constar las modificaciones muy claras de la tensión arterial, con lo que llegamos á la conclusión de que la energía eléctrica, tal como lo hace penetrar en el organismo nuestro aparato, al provocar la actividad circulatoria, es tan útil en las enfermedades generales con tnsión capilar ó venosa.

Acción sobre la nutrición.—El ilustre profesor D'Arsonval ha insistido mucho en las modificaciones que lleva la electricidad á las combustiones generales. En el hombre el volumen de dicho ácido carbónico eliminado ha podido pasar de 17

á 37 litros por hora, y el calor emitido por el cuerpo sube de 79 calorías á 127, sin aumento de la temperatura central.

En los reumatismos crónicos el ácido úrico disminuye y aumenta la urea, según los experimentos de Morsón, como también disminuye la cantidad de orina en los diabéticos.

En fin, como aseguran Larat y Apóstoli, aumentan en general los cambios nutritivos.

Efectos terapéuticos.—Conocidos ya los efectos fisiológicos, es decir, el modo de acción, la manera de obrar de la corriente eléctrica sobre el organismo, lógicamente se deducen sus efectos terapéuticos, las precisas indicaciones que podemos llenar.

Teniendo en cuenta, en primer término, la transformación de la energía eléctrica en energía orgánica, tenemos en ella un tónico general del organismo, que nos proporcionará éxitos seguros en todas las debilidades y decaeraciones. La anemia, las convalecencias pesadas, la atonía del estómago, la debilidad en el hombre y en la mujer, la impotencia y la esterilidad serán combatidos en breve tiempo y victoriosamente por nuestra Faja eléctrica.

Su acción sobre los nervios de la sensibilidad es aprovechable como anestésica y la usamos en toda clase de neuralgias, habiendo conseguido la curación de ciáticas rebeldes.

Su acción sobre el sistema nervioso central, médula y cerebro, expulsa de manera segura todos los desórdenes y desequilibrios nerviosos, rindiendo especiales beneficios en la neurostenia, histerismo, clorosis, mielitis y reblandecimientos medulares, y en todas las afecciones de ellas derivadas, como ataxia locomotriz, atrofia muscular, etc., etc.

Los efectos de la corriente eléctrica sobre la circulación en general nos dan sus indicaciones para el tratamiento de las enfermedades cardíacas (pericarditis y endocarditis), como en el arterio-esclerosis, flebitis y otras afecciones del aparato circulatorio.

Sus efectos sobre la nutrición nos proporcionan multitud de preciosas indicaciones en las enfermedades gástricas, en general, como también en todas las manifestaciones del artrismo, reumatismo, gota, diabetes, etc., y también en todos los desórdenes funcionales.

Por último, y como antes dijimos, su acción microbicida, primitiva ó secundaria, nos rinde hoy éxitos positivos en la tuberculosis pulmonar y ha de proporcionarlos también en otras enfermedades infecciosas.

Tales son los efectos fisiológicos y terapéuticos de la corriente eléctrica, llevada al organismo por nuestra Faja eléctrica.

Réstanos, aun á riesgo de incurrir en repeticiones, detallar, por órganos y aparatos, las enfermedades cuya curación se obtiene con el uso de la Faja.

Enfermedades nerviosas

Neurostenia.—Es el tipo del desequilibrio nervioso, y es notable el incremento que ha tomado esta enfermedad en sus variadas manifestaciones. Su causa puede ser *histrérica* ó *artrítica*, pero como quiera que la corriente actúa sobre los nervios tróficos, sobre los reflejos musculares y sobre el sistema nervioso central, por esta cuadruple acción resulta influenciado el desequilibrio nervioso que produce la neurostenia.

Neuralgias.—Es ya un hecho universalmente reconocido que estas afecciones son rebeldes á los antiguos tratamientos, son justificables sólo por la electricidad. Esto es debido á la acción anestésica, que hemos señalado en la corriente.

Sean, pues, las neuralgias esenciales ó sintomáticas, profundas ó periféricas; todas las enfermedades, en fin, de forma dolorosa, paroxística ó continua, obtienen su curación con la electricidad. Y en todas ellas debe usarse nuestra Faja eléctrica.

Parálisis generales ó locales.—La célula nerviosa ó muscular, en todas las manifestaciones paralíticas ha sufrido el choque de los desórdenes morbosos, producidos por distintas causas, y la vivificación de las células se consigue restableciendo por medio de la corriente eléctrica el equilibrio orgánico.

Hemiplejias y paraplegias.—Con el uso de la Faja eléctrica se consigue que la corriente actúe sobre el sistema vaso-motor, con lo que viene la reabsorción de los derrames y la normalidad del funcionamiento nervioso y circulatorio.

Por último, rinde sus beneficios la Faja eléctrica en la *mielitis*, *epilepsia*, *corea* (baile de San Vito) y en todas las enfermedades nerviosas en general. Queremos fijarnos muy especialmente en la *mielitis* y demás afecciones de la médula.

A este propósito dice Mr. Guimballi: «Es un hecho irrefutable que los centros nerviosos pueden ser inmediatamente afectados por la energía eléctrica á través de las paredes sólidas y de las cubiertas musculares que les forman una coraza infranqueable en la apariencia. Erb y otros experimentadores han demostrado que el cerebro y la médula pueden ser atravesados por las energías eléctricas, aplicadas exteriormente hasta por un baño potencial. Recientemente Allhaus y Ledue han electrizado directamente el eje nervioso central y han podido observar sus favorables efectos dinámicos».

En estos principios se funda la aplicación de la Faja eléctrica en todas las afecciones medulares, y como alcanza la curación actuando sobre el eje central directamente, quedan curados también todos los desórdenes que aquellas enfermedades producen, ya en los nervios sensitivos, ya en el aparato locomotor (atrofia muscular, parálisis, ataxia locomotriz).

Aparato circulatorio

Endocarditis y pericarditis.—Estas enfermedades, como todos los desórdenes cardíacos, son fuertemente influenciadas por la corriente eléctrica, como expusimos al hablar de sus efectos fisiológicos.

Su acción sobre las *varices*, *flebitis*, *hemorroides* y *arterio-esclerosis* se explica por su efecto analgésico y descongestionante y por la actividad de la circulación.

Aparato digestivo

Sus éxitos son seguros en todas las enfermedades que reconocen por causa la atonía del estómago, como dispepsias, en sus diferentes manifestaciones, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, catarras gastro-intestinales, etc., etc.

No menos beneficios rinde en las afecciones del hígado. La hipertrofia de este órgano, la hepatitis, los cálculos hepáticos, son justificables bajo la acción de la corriente eléctrica, que no sólo actúa

directa, sino secundariamente por la actividad que imprime á las combustiones orgánicas.

Las enfermedades del bazo en general, y muy especialmente los infartos consecutivos á fiebres intermitentes y malaria, obtienen en la misma forma la curación, con el uso de nuestra Faja eléctrica.

Aparato genito-urinario

Al llevar su efecto al organismo la electricidad, reponiendo las fuerzas consumidas y actuando la Faja directamente sobre los órganos de la generación, cura en la mujer la esterilidad producida por atonía del útero, normaliza las funciones de éste y de los ovarios y previene las complicaciones que pueden presentarse en el puerperio. También ejerce una acción resolutive sobre los fibromas (tumores uterinos), regulariza la función menstrual y cura la clorosis.

Queremos insistir muy especialmente en lo que se refiere á la esterilidad. Son innumerables los casos de señoras que por distintas causas permanecen estériles, sin realizar la sublime y santa aspiración de la mujer á ser madre; y cuando ya habían agotado los viejos tratamientos y las aguas minero-medicinales, vinieron á encontrar en la electricidad la curación de este defecto de su naturaleza.

Los más ilustres maestros de la Ciencia electro-terápica así lo consignaron, y es un hecho confirmado por repetidos experimentos. Ahora bien; como la Faja eléctrica somete los órganos de la generación á los beneficios de la electricidad, deben usarla las mujeres estériles para llenar cumplidamente la sagrada misión de la maternidad.

Enfermedades discrásicas y diatésicas

Reumatismo.—Es esta enfermedad, en sus diferentes manifestaciones, la que encuentra resultados benéficos más rápidos con el uso de nuestra Faja eléctrica. Ya hemos visto que la electricidad disminuye la cantidad de ácido úrico, y así disuelve los lófos reumáticos y aumenta la cantidad de urea. De este modo combate la enfermedad en su causa, en su esencia y consigue la curación.

En este punto, la Faja eléctrica ha venido á confirmar las observaciones del ilustre doctor Apóstoli, que hablando de las corrientes eléctricas en el reumatismo, decía: «Ya se trate de un reumatismo crónico desde sus comienzos ó consecutivo á un estado agudo, las conclusiones terapéuticas son las mismas, pues ha sido en estas enfermedades en las que hemos observado los más brillantes éxitos».

El mismo doctor Apóstoli hace extensivos estos resultados á todas las manifestaciones artríticas, gota, diabetes, etc., como se observan también en el *escrofulismo*, *infantismo*, *herpetismo* y *sifilis*.

Poliuria (obesidad).—Es también una manifestación artrítica. El uso de nuestra Faja proporciona libertad en los movimientos y la locomoción, y favoreciendo la eliminación de las excretas urinarias, corrige el estado poliúrico.

Aparato locomotor

Sólo hay que mencionar las atrofia muscular, la anquilosis y las desviaciones de la columna vertebral, enfermedades que se corrigen con las actividades orgánicas que lleva al organismo la energía eléctrica.

Vejez prematura

Hemos dicho más de una vez que las condiciones de la vida moderna, la falta de higiene, las actividades intelectuales á costa del funcionalismo físico, causas son de no pocas enfermedades. Este agotamiento de fuerzas físicas ocasiona la vejez prematura, acertando de manera lamentable el término medio de la vida.

Si conseguimos, pues, llevar al organismo fuerzas y energías para las resistencias, conseguiremos evitar el mal, ó por lo menos, atenuarlo.

Y como nuestra Faja eléctrica da estos resultados actuando, como hemos visto en sus efectos fisiológicos, sobre los centros nerviosos, sobre las funciones todas de nutrición y prestando, en fin, energías nuevas al organismo, no sólo evita y corrige la vejez prematura, sino que puede contribuir á la longevidad.

Electricidad de la "Faja"

Los elementos de que va provisto el aparato desarrollan una corriente eléctrica de dos á 18 volts y de cinco á 35 miliamperes.

Esta corriente puede compararse con los aparatos de precisión al efecto. Por medio del galvanómetro se comprueba el paso de la corriente; el voltmetro y el miliamperómetro miden su fuerza é intensidad. No teniendo estos instrumentos, se aplican sus polos á un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La Faja desarrolla electricidad por tres meses. Al cabo de este tiempo, si fuera preciso continuar el tratamiento, debe reemplazarse el aparato á este Gabinete para renovar la carga con un coste de 25 por 100 del valor de la Faja.

Manera de usar la Faja eléctrica

Los enfermos pueden aplicarse la Faja por sí mismos, de modo que las placas de que va provisto quedan en contacto con la piel, ajustándose á la abdomen con la presión conveniente, que no les ocasiona molestia, pues al efecto va provisto de hebillas. Una vez colocado el aparato, pueden llevarlo de día y no quitárselo de noche, á menos que circunstancias especiales les obliguen á quitárselo, pues como su manejo es fácil, se lo colocarán nuevamente.

Como regla general puede establecerse que una de las placas venga á quedar situada sobre el sitio enfermo ó lo más próximo á él que sea posible. Así en las enfermedades del estómago, por ejemplo, una de las placas vendrá á colocarse por debajo de la apófisis xifoides (boca del estómago) y la otra se apoyará sobre las vértebras dorsales.

En las enfermedades de la médula, las dos placas caen sobre la columna vertebral, una en la región dorsal y otra en la región sacro-lumbar. El aparato, según los casos, tiene la forma de *Faja*, *Gorra* ó *Cinturón*, y va provisto de electricidad, que lleva la corriente al punto enfermo. Para la construcción del aparato, los enfermos deben remitir las medidas siguientes: 1.ª, circunferencia del cuerpo á la altura de la boca del estómago; 2.ª, circunferencia tomada por la cintura; 3.ª, vertical, distancia entre las dos medidas anteriores.

Certificados

Don José C. de Crisólval, Licenciado en Medicina y Cirugía, del Instituto Rubio, de Madrid

Certifico: Que estando padeciendo algunos años una dispepsia gástrica atónica, y no encontrando mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la Faja eléctrica del doctor Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación.

Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha Faja.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 29 de enero de 1901.—José C. de Crisólval.

Don José Canal, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta corte y patente número 308.

Certifico: Que hace algún tiempo venía padeciendo de neurostenia, y cansado de hacer uso

de toda clase de medicaciones, con las que no conseguía encontrar alivio, me decidí á hacer uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, la cual me mejoró el poco tiempo de su uso, y á los cuatro meses de llevarla puesta quedé completamente curado de tan molesta afección.

También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían afecciones nerviosas, y han conseguido el mismo resultado que yo obtuve.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1901.—José Canal.

Don Pedro A. Ronz, Licenciado en Medicina y Cirugía, con patente número 1, titular de esta villa

Certifico: Que don Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en el Rebollar, partido judicial de Valdestillas, venía padeciendo, desde hace cinco años, de dolores reumáticos articulares.

Después de haber empleado varios tratamientos que aconseja la ciencia sin obtener resultado ninguno, le aconsejé el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma. A los veinte días vi, no sin sorpresa, que el paciente había encontrado una gran mejoría, y á los tres meses se encontraba completamente curado.

Do el presente en Navaconcejo (Cáceres), á 25 de septiembre de 1899.—Pedro A. Ronz.

Don José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y Farmacéutico militar en Filipinas

Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, al cual, á pesar de haber hecho uso de todos los medicamentos apropiados para dicha afección, no encontré mejoría, me decidí á hacer uso de la Faja eléctrica del doctor Somma, con la cual obtuve la curación á los tres meses.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 12 de enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Uldaca, Médico cirujano, con ejercicio en Madrid, y patente vigente número 8

Certifico: Que he prescrito y recomendado en diferentes ocasiones, en bastantes clientes de mi consulta particular, la Faja eléctrica del Dr. Somma, y en todas ellas he quedado complacido de los excelentes resultados que siempre han obtenido aquellos, mereciendo especial mención varios casos de curación seguida con su empleo en la poliuria, diversas afecciones nerviosas, enfermedades del estómago, hígado y variadas formas de reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de diciembre de 1900.—Constantino Uldaca.

Don Francisco Sánchez, Médico cirujano, con ejercicio en esta capital

Certifico: Que por medio de la Faja eléctrica del Dr. Somma he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro caso de neuralgia ciática. En ambos, la mejoría se inició á los pocos días de usar los enfermos el aparato, consiguiendo al cabo de algún tiempo la curación completa.

Y para que conste, expido la presente en Sevilla á 14 de octubre de 1900.—Francisco Sánchez.

Sr. Dr. E. Somma.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su Faja eléctrica en varios enfermos, y vistos sus satisfactorios resultados en las dispepsias y otras enfermedades que reconocen por causa la atonía del estómago, no cabe la menor duda de que debe recomendarse para esta clase de enfermos, en vista de tan excelentes resultados.

Tengo grande satisfacción en manifestárselo, y me repito muy afectuosamente s. s. q. s. m. Madrid, diciembre 1900.—Dr. FRANCISCO DE DIEGO, Médico y Decano del Registro Civil de Madrid.

Don Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirugía

Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de gastralgias y dispepsias, en varias ocasiones que la he prescrito, habiendo terminado las expresadas enfermedades por la curación.

Y para que conste, expido la presente en Salamanca á 18 de noviembre de 1900.—Antonio R. Martínez.

Habiendo obtenido con el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma dos curaciones de importancia, entre otras también de feliz éxito, una de ellas referente á un catarro gastro-intestinal crónico con espermatorrea por atonía de tejidos, y el otro de neurostenia gástrica acompañada de dispepsia flatulenta, es por lo que hago público testimonio de estos hechos, por el bien que pudiera reportar á esta clase de enfermos.

Madrid 29 de junio de 1900.—Dr. G. SERRANO, Patente número 31.

Zamora y noviembre.—Sr. Dr. Somma.

Muy distinguido señor mío y amigo: Cumplo, en primer término, el grato deber de participarle que los dos enfermos á quienes aconsejé el uso de su Faja eléctrica están completamente curados, uno de la gastralgia que padecía y otro de un estado neurosténico. En la actualidad la está usando otro enfermo de reumatismo, y se encuentra tan mejorado que en breve obtendrá una completa curación.

Soy, como siempre, de usted afectísimo amigo s. s. q. s. m. B.—BERNARDO SALOM, Médico-cirujano.

Don Juan Bautista Morante

Certifico haber empleado la Faja eléctrica Somma en un caso de esterilidad por atonía del útero, habiendo conseguido en el espacio de tres meses tonificar el órgano, desempeñando ya la enferma las funciones de la maternidad.

Y para que conste, expido la presente en Coruña á 10 de diciembre de 1900.—Lic. Juan B. Morante.

Granada 4 de noviembre de 1900.—Sr. Doctor E. Somma.

Muy señor mío y distinguido amigo: En uno de mis últimos viajes á Madrid, cuando tuve el gusto de saludarle, usted me propuso, y yo acepté, que ensayara el uso de su Faja eléctrica en el enfermo que en esta localidad tenía, y cuya historia clínica le expuse. Se trataba de una dispepsia que desarrollaba dolores gastrálgicos, muy antigua y rebelde á todo tratamiento, y que tenía ya al enfermo en un estado de depauperación alarmante. Con satisfacción pongo en conocimiento de usted que á los veinte días de usar la Faja los accesos gastrálgicos fueron más raros y de menor intensidad.

Algun tiempo después se normalizaron las digestiones, no habiendo ya producción de gases, y con esto el enfermo, mejor nutrido, comenzó á recobrar sus fuerzas.

El interesado está muy agradecido y yo muy complacido del éxito. No necesito asegurarle que emplearé su Faja eléctrica en cuantas ocasiones se me presenten.

Se repite de usted atento y s. s. q. s. m. B.—Doctor F. Alderete.

Don Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta capital, patente número 457.

Certifico: Que habiendo empleado en mi práctica particular el aparato denominado Faja eléctrica del doctor Somma, he obtenido muy buenos resultados, sobre todo en las afecciones del aparato genital acompañadas de impotencia y en las que los medios farmacológicos empleados habían fracasado.

Los éxitos obtenidos por medio de la aplicación

conveniente del citado aparato, le hacen recomendable en estos casos, vayan ó no acompañados de afección medular.

Para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de enero de 1901.—Carlos de Castro.

El que suscribe, Médico cirujano, con ejercicio en esta corte y villa, con patente número 147.

Certifico: Que he prescrito en diferentes ocasiones el Inhalador Somma en mi clientela particular en las afecciones respiratorias, en las que han predominado los catarros bronco-pulmonares, asma y otras del gran árbol acicular, y en todas ellas ha dado dicho aparato excelentes resultados con preferencia siempre á cualquiera preparación farmacológica.

Lo que para conocimiento del público doliente, en lo que puede influir la recomendación facultativa para que en afecciones tales las citadas tengan los enfermos uso del referido aparato por los beneficios que reporta, me complazo en expedir la presente, bajo tal concepto, en Madrid á 1.º de febrero de 1901.—Lic. José López Menéndez.

El firmante, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en esta capital, con patente núm. 523

Certifico: Que he usado y prescrito á mis clientes la Faja eléctrica Somma para las afecciones nerviosas, poliuria (obesidad), diferentes manifestaciones reumáticas y otras diatésicas y discrásicas, dando en todas ellas siempre resultados bonancibles, hasta el extremo de que algunos dolientes, una vez curados, á prevención y para lo sucesivo, han deseado tener otro aparato de este género en su casa, visto los resultados obtenidos y que no encontraron con medicamento alguno y que no encontraron con medicamento alguno.

Lo cual tengo el gusto de hacer presente, en beneficio de los enfermos que adoleczan de tales enfermedades, firmándolo en Madrid á 16 de diciembre de 1900.—Fernando Calonge Castrapal.

Don Carlos C. Salador, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, número 21.

Certifico: Que habiendo recomendado el uso del aparato Faja eléctrica del Dr. Somma en casos de esterilidad por causas uterinas, he obtenido brillantes resultados con su aplicación, entendiéndose que su acción mecánica, combinada con la eléctrica, le hacen insustituible en el tratamiento de aquella enfermedad.

Para que conste, expido la presente en Madrid á 10 de febrero de 1901.—Licenciado Carlos C. Salador.

Madrid 17 de noviembre de 1900.

Sr. Dr. Somma.

Le dejo mi Faja eléctrica para que le reponga los hilos.

Ruego á usted, distinguido doctor, lo haga en el día, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que temo volver atrás si se ve obligado á estar sin ella más de un día.

Creo que mi curación es segura, pues ya he podido prescindir de purgantes y laxantes en el mes y medio que llevo usando su importante invento.

Su casa aquí, Hotel Inglés. En Chinchón tiene la suya oficial.

De usted siempre affmo. s. s. q. s. m. B.—Dr. JOSÉ GARCÍA ESCOBAR, Registrador de la Propiedad de Chinchón.

Don Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirugía, con ejercicio en esta población

Certifico: Haber empleado la Faja eléctrica de Somma en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, habiendo obtenido la curación en el espacio de tres meses. Si bien se observó la remisión de los síntomas á los veinte días de usar el enfermo dicho aparato.

Y para que conste, expido la presente en Málaga á 12 de julio de 1900.—Ramón Costa.

Don Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, excedido de Sanidad en las epidemias cólicas de 1884, 85 y 90.

Certifico: Que vengo empleando la Faja eléctrica Somma en diferentes estados neurosténicos, así como también en el reumatismo y otras manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, por haber obtenido la curación en multitud de casos rebeldes á otros tratamientos terapéuticos.

Y para que conste, expido la presente en Madrid á 15 de diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.